

**ADJUDICA CONCURSO "PROGRAMA LEÑA
MÁS SECA, REGIÓN DE O´HIGGINS"**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 19-2020

SANTIAGO, 07 de agosto de 2020

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2019 celebrado con fecha 18 de marzo de 2019 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 20 de julio de 2020 y de acuerdo a los numerales 5.3 y 5.4 de las Bases de Concurso, se procedió por parte del Comité de Evaluación Regional de O´Higgins "el Comité", a la evaluación de 44 postulaciones, detalladas en el Acta de Evaluación.

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado "**PROGRAMA LEÑA MÁS SECA, REGIÓN DE O´HIGGINS**", El Comité procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado el Acta de Evaluación.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por el Comité, ha determinado ADJUDICAR A:

N°	ID Postulación	Nombre del Postulante	Total
1	468	Inversiones Valdovinos Ahumada S	82
2	136	Sergio Antonio Briones Cornejo	78
3	171	Juan Fernando Parraguez Pávez	78
4	235	Cecilia De Las Mercedes Oyarzun Puebla	72
5	88	Alfredo Antonio Morales Menares	71

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a los postulantes señalados precedentemente.
2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.agenciase.org.
3. Procédase a la suscripción del instrumento respectivo por las partes, si correspondiere.



Ignacio
Andrés
Santelices Ruiz

Firmado digitalmente
por Ignacio Andrés
Santelices Ruiz
Fecha: 2020.08.07
17:14:11 -04'00'

IGNACIO SANTELICES RUIZ

Director Ejecutivo

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2019-33/146-2020

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética